

loemas que le pareciase expresando la idea
y medios de ejecutarlo. tambien se trato
el punto de gratificarle, y teniendo pre-
sente la Junta todas las circunstancias del
queda y del que se dice Resolvió Se le den
treinta y cinco duros repartidos, en tre
cinquenta Doblones, y se distribuyan en
la conformidad que dispuso la Jta
con lo que se concluyo esta de que doy
fe. — — —



Leída la Cedula Verrato, Confixio, y voto largamente
mente sobre lo q. contiene la Cedula Comboca-
toria, y otros muchos puntos, concernientes a la
obra. Fran Volamente de Acordo, q. viga la
obra, à excepcion del Cierro por medio de los Com-
mivarios q. la Dirijen (viendo uno de ellos el
P. P. Ill. Carris) interin q. llegue à esta Ciu.
el Año. de las Valeras q. esta esperando el
Cabildo de esta Sta. Iglesia Cathedral para q.
Reconozca las Foxas de ella, aqui en Vuplicaxan
los Vros Commivarios de Vixva de Reconocer, y
ver el Tabernaculo q. se esta haciendo en
esta Univ. y del Dictamen, y parecer q. diese
daxan quenta al Claustro para q. este en
su Conveuençia, Revuelva, y Determine lo q.
hubiere por mas Combeniente, con lo q. se acaba
bo, y levanto el Claustro — — —

en aquello, que sea indiferente, y pueda servir
en todo caso, hagase el zierro de D. Simon Sa-
bitan, cede Nicolas Rodriguez.

AVSA



